

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la Sexta Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de paja pienso. Expediente núm. I/223.68.

A las once horas del día 11 del próximo mes de junio se celebrará concurso en los locales de esta Junta (calle Vitoria, número 63), para la adquisición de paja pienso con destino a las Plazas de la Región que a continuación se indican y en las cantidades que para cada una se señalan, para atenciones del segundo semestre 1968.

Plazas	Paja pienso — Qm.
Burgos	2.000
Bilbao	700
Logroño	300
Pamplona	4.000
San Sebastián	5.000
Santander	2.700
Vitoria	100

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, confeccionadas con la misma máquina o de la misma mano, reintegrándose el original con tres pesetas, y deberán acompañar a las mismas los documentos prevenidos en los pliegos de condiciones, enumerándolos uno por uno y quedando obligados a depositar en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus sucursales el 2 por 100 del importe de la oferta como fianza provisional, incluyendo el resguardo de la misma.

Los pliegos de condiciones pueden verse en la Secretaría de esta Junta todos los días laborables, de nueve treinta a catorce horas.

El importe de este anuncio se pagará a prorrato entre los adjudicatarios. Burgos, 2 de mayo de 1968.—2.364-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de reparación y mejora del grupo "Mieres Sur", de 828 viviendas protegidas para mineros, en la localidad de Mieres (Oviedo).

La Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda convoca concurso-subasta para la contratación de las obras de reparación y mejora del grupo «Mieres Sur», de 828 viviendas protegidas, construido y financiado por dicho Instituto en la localidad de Mieres (Oviedo).

El presupuesto total de estas obras asciende a la cantidad de doscientos diez millones trescientas cuatro mil ochocientas tres pesetas con noventa y nueve

céntimos (210.304.803,99), y la fianza provisional, a cuatro millones doscientas seis mil noventa y seis pesetas con ocho céntimos (4.206.096,08).

El plazo de ejecución de estas obras es el de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y la documentación exigida para optar al concurso-subasta se presentarán en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo (calle Arzobispo Guisasaola, número 2), en horas de oficina y durante el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de los pliegos a las trece horas treinta minutos del último día de dicho plazo.

En la expresada documentación deberá incluirse certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), edificaciones y urbanizaciones, del Decreto número 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, a partir de las doce horas del día hábil siguiente al de la conclusión del plazo de admisión de pliegos.

El proyecto completo de las obras, el pliego de cláusulas administrativas particulares, con el modelo de proposición económica, y el pliego de prescripciones facultativas estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Oviedo, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 26 de abril de 1968.—El Director general, Enrique Salgado Torres.—2.378-A.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 148 viviendas, urbanización y 13 L. grupo escolar de protección oficial en Sanlúcar la Mayor (Sevilla).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 148 viviendas, urbanización y 13 L. grupo escolar de protección oficial en Sanlúcar la Mayor (Sevilla), según proyecto redactado por el Arquitecto don Rafael Arévalo Camacho.

El presupuesto de subasta asciende a cuarenta y cuatro millones ochocientas cuarenta y tres mil doscientas cincuenta y seis pesetas y diez céntimos (44.843.256,10 pesetas) y la fianza provisional a ochocientas noventa y seis mil ochocientos sesenta y cinco pesetas y doce céntimos (896.865,12 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (Paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), «Edificaciones y urbanizaciones», del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Sevilla, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la Propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.459-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 80 viviendas y urbanización de protección oficial en Rota (Cádiz).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 80 viviendas y urbanización de protección oficial en Rota (Cádiz), según proyecto redactado por el Arquitecto don Vicente Masaveu Menéndez Pidal.

El presupuesto de subasta asciende a veintidós millones cincuenta y ocho mil doscientas setenta y nueve pesetas y cincuenta y siete céntimos (22.058.279,57 pesetas), y la fianza provisional a cuatrocientas cuarenta y una mil ciento sesenta y cinco pesetas y sesenta céntimos (pesetas 441.165,60).

El plazo de ejecución de dichas obras es de dieciocho meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (Paseo del Prado, números 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del

Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), «Edificaciones y urbanizaciones», del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Cádiz, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sindical Provincial de Cádiz (Secretaría Técnica de Hogar y Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la Propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.460-A.

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de 1.000 viviendas, urbanización y edificaciones complementarias de protección oficial en La Rinconada (Sevilla).

La Organización Sindical de F. E. T. y de las J. O. N. S. convoca subasta para adjudicar las obras de construcción de 1.000 viviendas, urbanización y edificaciones complementarias de protección oficial en La Rinconada (Sevilla), según proyecto redactado por el Arquitecto don Luis Recasens y don Antonio de la Peña.

El presupuesto de subasta asciende a trescientos veintiseis millones quinientas catorce mil cuatrocientas cuarenta y ocho pesetas y noventa y nueve céntimos (326.514.448,99 pesetas) y la fianza provisional a seis millones quinientas treinta mil doscientas ochenta y ocho pesetas y noventa y ocho céntimos (6.530.288,98 pesetas).

El plazo de ejecución de dichas obras es de treinta meses.

Las proposiciones, extendidas en el modelo oficial, y documentación para optar a la subasta, se presentarán en la Delegación Sindical Provincial de Sevilla o en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura (Paseo del Prado, 18-20, Madrid), en horas de oficina y dentro del plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de las proposiciones a las doce horas del último día de dicho plazo.

Entre la documentación que se aporte, detallada en el pliego de cláusulas administrativas particulares, deberá figurar certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o testimonio notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo C), «Edificaciones y urbanizaciones», del Decreto 838/1966, de 24 de marzo, como contratista de obras del Estado, conforme a la Ley de Contratos y disposiciones complementarias.

El acto de la subasta se celebrará en la C. N. S. de Sevilla, a las doce horas del quinto día hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

El proyecto completo de las obras, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas estarán de manifiesto en la Delegación Sin-

dical Provincial de Sevilla (Secretaría Técnica de Hogar y de Arquitectura), en la Jefatura Nacional de la Propia Obra Sindical del Hogar y en el Instituto Nacional de la Vivienda, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 6 de mayo de 1968.—El Jefe Nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.—2.458-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Baleares por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.

Esta Diputación ha resuelto anunciar subasta de las obras de reparación de los caminos vecinales siguientes:

Número 227.—«De la Taulera al Coll de la Creu». Presupuesto: 750.000 pesetas. Fianza provisional: 15.000. Plazo de ejecución: Dos meses.

Número 229.—«De Puigpuñent al kilómetro 16 de la carretera de Palma a Estalenchs». Presupuesto: 1.050.000. Fianza provisional: 21.000. Plazo de ejecución: Dos meses.

Número 438.—«De Puigpuñent a la carretera de Palma por Son Cortey». Presupuesto: 600.000. Fianza provisional: 12.000. Plazo de ejecución: Dos meses.

Número 454.—«De Cal's Reis a la Calobra». Presupuesto: 1.800.000. Fianza provisional: 36.000. Plazo de ejecución: Tres meses.

Número 504.—«De Sinéu a Palma por Ca'n Gelabert». Presupuesto: 750.000. Fianza provisional: 15.000. Plazo de ejecución: Dos meses.

Número 527.—«Del Km. 59 de la carretera de Palma a Porto-Colom a Porto-Cristo por San Jusep». Presupuesto: 825.000. Fianza provisional: 17.500. Plazo de ejecución: Dos meses.

Número 546.—«Del Km. 3 de la carretera de Ibiza a San Juan Bautista a Santa Eulalia del Río por Jesús». Presupuesto: 1.200.000. Fianza provisional: 26.000. Plazo de ejecución: Tres meses.

La fianza definitiva será el 4 por 100 del importe de la adjudicación, sin perjuicio de la garantía complementaria.

Plazo de presentación de proposiciones.—Diez días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a doce, en la Secretaría de esta Diputación Provincial, Negociado de Gobernación.

La subasta se celebrará al día siguiente hábil al de la expiración del plazo señalado para la presentación de plicas, empezando a la hora de las doce en el salón de actos públicos de esta Diputación.

Modelo de proposición

Don:, vecino de, con domicilio en, con carnet de empresa con responsabilidad número, expedido en, enterado de las condiciones que rigen la subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del camino vecinal número, denominado, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones aprobados por la cantidad de (en letra) pesetas.

Igualmente se obliga a abonar a los obreros que trabajan en las obras una remuneración por jornada legal y horas extraordinarias que no sea inferior a los tipos al efecto establecidos por los Organismos competentes y responder de las obligaciones impuestas por las disposiciones laborales, de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Extracto del pliego de condiciones:

La Mesa se constituirá con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 del Reglamento de Contratación.

Las proposiciones se presentarán en papel timbrado común de seis pesetas, un timbre provincial de 55 pesetas y otro de la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Administración Local por importe de 25 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, con la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de»

Se tendrá en cuenta lo dispuesto en los artículos 29 y 31 del Reglamento para la presentación de proposiciones.

Las proposiciones deberán referirse a una sola obra de las anunciadas anteriormente, y por lo mismo, presentarán los licitadores tantas plicas cuantas sean las obras a que le interese optar.

Puede consultarse el «Boletín Oficial» de la provincia del día 25 de los corrientes, número 15.836, que inserta con toda amplitud y detalle las condiciones reguladoras de la presente subasta.

Palma, 27 de abril de 1968.—El Presidente.—2.368-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncian subastas para contratar la ejecución de las obras de reparación de los caminos vecinales que se citan.

Esta Diputación convoca las siguientes subastas para la contratación de las obras de:

1. Reparación del camino vecinal de Orizón a Verdera (Nava), con presupuesto tipo de licitación de 1.200.472 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 24.009,44 pesetas.

2. Reparación del camino vecinal de Venta de la Salve a la carretera de Santander a Oviedo (Siero), con presupuesto tipo de licitación de 966.000 pesetas, plazo de ejecución de seis meses y fianza provisional de 19.320 pesetas.

3. Reparación del camino vecinal de Entrego a Bimenes (San Martín del Rey Aurelio), con presupuesto tipo de licitación de 700.000 pesetas, plazo de ejecución de cinco meses y fianza provisional de 14.000 pesetas.

4. Reparación del camino vecinal de La Colina a la carretera de Grado a Luanco (Gozon), con presupuesto tipo de licitación de 800.000 pesetas, plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de 16.000 pesetas; y

5. Reparación del camino vecinal de Carrandi a Cocéña (Colunga), con presupuesto tipo de licitación de 598.956,34 pesetas, plazo de ejecución de cuatro meses y fianza provisional de 11.979,12 pesetas.

El plazo para la presentación de proposiciones a cualquiera de estas subastas es de veinte días hábiles desde el siguiente al de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y se presentarán durante las horas de oficina y hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto al público los expedientes.

La apertura de plicas tendrá lugar en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Las fianzas definitivas: El 4 por 100 sobre las respectivas adjudicaciones.

Para el pago de estas obras existe consignación suficiente en el presupuesto extraordinario caminos vecinales 1967, y para la validez de los contratos no es preceptivo acuerdo superior alguno.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbre del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutualidad, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se compromete a ejecutar las obras de, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.
(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 19 de abril de 1968.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, por delegación, Ignacio Medrano y Ruiz del Arbol.—3.523-C.

Resolución del Ayuntamiento de Guardo (Palencia) por la que se anuncia concurso para adjudicar la continuación de la obra grupo escolar "Vega Redonda".

La Corporación Municipal tiene acordado anunciar con carácter de urgente concurso para adjudicar la continuación de obras construcción grupo escolar «Vega Redonda», de 12 aulas, adosado al existente, cuyo proyecto, redactado por el Arquitecto don Antonio Font, y pliego de condiciones económico-facultativas y administrativas se halla de manifiesto en el Ayuntamiento.

Tipo: Será de 3.411.322 pesetas, a la baja.

Duración contrato: Las obras se terminarán en plazo máximo de un año.

Garantías: Fianza provisional para tomar parte en el concurso, 3 por 100; fianza definitiva para ejecutar la obra, el 6 por 100.

Plazo de presentación: El plazo de presentación de proposiciones será de quince días naturales, contados desde el siguiente al en que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de pliegos: El siguiente día hábil al en que termine aquel plazo y tendrá lugar en el despacho del señor Alcalde.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle, enterado de anuncio concurso urgente para ejecutar obras construcción grupo escolar «Vega Redonda», doce aulas y servicios en Guardo, así como de pliego de condiciones y requisitos necesarios para tomar parte en el concurso a que este anuncio se refiere, se compromete a ejecutar estas obras en la suma de, con sujeción a pliego de condiciones.

Guardo, 28 de abril de 1968.—El Alcalde.—2.372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Lena por la que se anuncia subasta para la enajenación de los terrenos del campo de deportes «Las Pedrosas», de Pola de Lena.

1. *Objeto y tipo de la subasta:* Está constituido por la enajenación de los terrenos del campo de deportes «Las Pedrosas», de Pola de Lena, en base a las zonas establecidas en su ordenación viaria, con arreglo al siguiente tipo mínimo:

Zona A, a 600 pesetas metro cuadrado;
zona B, a 800 pesetas metro cuadrado;
zona C, a 900 pesetas metro cuadrado;
zona D, a 500 pesetas metro cuadrado;
zona E, a 600 pesetas metro cuadrado;
zona F, a 400 pesetas metro cuadrado;
zona G, a 700 pesetas metro cuadrado;
zona H, a 300 pesetas metro cuadrado;
zona J, a 800 pesetas metro cuadrado;
zona K, a 500 pesetas metro cuadrado;
zona L, a 350 pesetas metro cuadrado;

2. *Formalización y pago:* Las adjudicaciones se formalizarán en escritura pública y el pago se efectuará el mismo día en que ésta se suscriba.

3. *Pliego de condiciones:* De manifiesto en la Secretaría municipal, donde podrán examinarse en días y horas hábiles para la presentación de las plicas.

4. *Garantías:* Toda proposición se presentará acompañada de carta de pago que justifique la constitución de 5.000 pesetas de garantía en arcas municipales.

5. *Presentación de plicas:* En la Secretaría municipal durante los veinte días hábiles siguientes al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, en horas de nueve a catorce.

6. *Apertura de plicas:* En el despacho de la Alcaldía, el martes siguientes al día en que termine el plazo de su presentación, a las diez horas.

7. *Modelo de proposición:* Don de años de edad, D. N. I. número, profesión, vecino de, provincia, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos obrantes en el expediente de subasta de terrenos municipales de «Las Pedrosas», en Pola de Lena, aceptando su contenido, formula la siguiente oferta:

Por metros lineales de fachada en la zona ofrece pesetas por metro cuadrado.

Si no se le adjudicase el terreno en la zona anterior, lo aceptaría, por el orden de preferencia en que se relacionan, en las zonas y a los precios siguientes: En la zona al precio de pesetas el metro cuadrado, por metros lineales de fachada.

(En la misma forma para el resto de las zonas que se deseen.)

En a de de 1968.

(Firma.)

La anterior proposición habrá de presentarse en pliego cerrado, acompañada del documento que acredite la garantía provisional y el que pruebe la representación en el supuesto de que se formule en nombre de otro.

Pola de Lena, 30 de abril de 1968.—El Alcalde.—2.371-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Cristóbal de la Laguna (Santa Cruz de Tenerife) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la plaza de Santo Domingo, de esta ciudad.

Objeto de la subasta: Lo es las obras de urbanización de la plaza de Santo Domingo, de esta ciudad, por el tipo de novecientas cuarenta y seis mil trescientas treinta y cuatro pesetas con treinta y tres céntimos (946.334,33).

Duración del contrato: Seis meses, a partir de la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

Exposición de documentos: En el Negociado de Obras de este Ayuntamiento, todos los días hábiles y en horas de nueve a trece.

Garantías:

a) Provisional: Veintiocho mil trescientas noventa pesetas con tres céntimos (28.390,03).

b) Definitiva: El 6 por 100 del precio por el que se realice la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, que habita en la calle, número, bien enterado de las condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que integran el expediente que han de regir en las obras de urbanización de la plaza de Santo Domingo, cuya subasta se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid» número, del día, se com-

promete a la realización de las obras con estricta sujeción a las condiciones que para las mismas se establecen, por la cantidad de pesetas (la cantidad se señalará en forma clara en letra y número).
(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: Durante los veinte días siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», en la Secretaría de esta Corporación, y en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: En el salón de actos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que venzan los veinte a que se refiere el apartado anterior para su presentación.

Los pagos se harán con cargo al correspondiente presupuesto extraordinario, no siendo necesaria autorización alguna para efectuar las mismas.

San Cristóbal de la Laguna, 11 de agosto de 1966.—El Alcalde.—2.373-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Juan de Vilasar (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación, acerado y alcantarillado de la calle San Roque, de esta villa.

Se convoca subasta pública para llevar a cabo las obras de pavimentación, acerado y alcantarillado de la calle San Roque de esta villa, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones aprobado para la misma.

Tipo de licitación: 739.759,65 pesetas.

Plazo de ejecución de las obras: Cuatro meses a partir del de iniciación. Los antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal.

Garantía: Provisional, el 1 por 100 de la cantidad tipo de la obra, y la definitiva en el 5 por 100 de aquella por la que se efectúe la adjudicación.

Presentación de los pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles (desde las diez a las trece treinta horas) del día que se cumplan veinte hábiles a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y el de la provincia.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día siguiente hábil.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, enterado de los pliegos de condiciones generales, técnicas y económicas, presupuesto y planos que han de regir para las obras de pavimentación, acerado y alcantarillado de la calle San Roque, se compromete a ejecutarlas, con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de (en letras y cifras).

Y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen según las disposiciones vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo con la legislación actual.

(Fecha, firma y rúbrica del proponente.)

San Juan de Vilasar, 25 de abril de 1966.
El Alcalde, Manuel Roca.—3.467-C.

Resolución del Ayuntamiento de Santa Coloma de Gramanet referente a la subasta para la contratación de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle San Joaquín (entre las de Santa Rosa y Francisco Moragas), de esta localidad.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 98, del día 23 de los corrientes, se convoca pública subasta para la contratación de las obras de pavimentación

y alcantarillado de la calle San Joaquín (entre las de Santa Rosa y Francisco Moragas) de esta localidad, de conformidad con las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 2.270.755,91 pesetas.
Plazo de realización de las obras: Tres meses.

Fianza provisional: 45.415,12 pesetas.
Fianza definitiva: La que resulte de aplicar el 5 por 100 de la cantidad rematada.

Presentación de proposiciones: En Secretaría de este Municipio hasta las trece horas en que finalice el plazo de veintidós días, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura: En las Casas Consistoriales, el día siguiente hábil del que termina la presentación de proposiciones, a las doce horas.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, que habita en, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en el día de de 19..., enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número y en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondientes a los días, y de las condiciones que se exigen para la contratación de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle de San Joaquín (entre las de Santa Rosa y Francisco Moragas), de Santa Coloma de Gramanet, se comprometo a realizarlas con sujeción estricta del proyecto y condiciones fijadas por la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

Santa Coloma de Gramanet, 26 de abril de 1968.—El Alcalde, Antonio Romero.—2.369-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santander por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la concesión de la sala de fiestas y restaurante «La Cabaña».

1.º *Objeto del concurso-subasta:* Adjudicación de la concesión de la sala de fiestas y restaurante «La Cabaña». En el respectivo pliego figuran las condiciones especiales que regirán en dicha concesión.

2.º *Tipo de licitación:* 9.000.000 de pesetas. Esta cantidad o la que resulte del concurso-subasta y de las revisiones que de cinco años se efectuarán a partir del décimo corresponde al plazo de veinticinco años de duración de la concesión. El concesionario, previamente a la formalización del contrato, ingresará en arcas municipales 1.500.000 pesetas; la diferencia la ingresará en veinticinco anualidades iguales, anticipadas y con fecha anterior al 31 de julio de cada año.

3.º *Plazo de la concesión:* Veinticinco años. Al finalizar los diez primeros años el canon será revisable de cinco en cinco años, ateniéndose para ello a los índices del coste de vida que oficialmente señale el Instituto Nacional de Estadística.

4.º *Requisitos para tomar parte en el concurso-subasta:* a) Redactar los pliegos de «Referencias» y de «Oferta económica» conforme a los modelos que se insertan al final del presente anuncio y reintegrados con pólizas del Estado de seis pesetas y sellos municipales de 6,30 pesetas.

b) Incluir en el pliego de «Referencias» los siguientes documentos:

1. Memoria firmada por el proponente en la que se haga constar si ha sido o es dueño de negocios similares, o bien ha llevado su dirección, así como situación económica y demás circunstancias exigidas en esta convocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos.

2. Certificado expedido por la autoridad gubernativa acreditativo de que no han sido sancionados con multas los establecimientos de que es o ha sido propietario o llevado su dirección.

3. Declaración jurada en la que afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

4. Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo debidamente legalizada.

5. Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, salvo que en el poder apareciesen testimoniados los particulares acreditativos de la existencia de la misma; y

6. Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional.

5.º *Fianzas:* La provisional asciende a la cantidad de 165.000 pesetas, y la definitiva, a 330.000 pesetas.

6.º *Presentación de proposiciones:* Durante los veinte días hábiles contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) y hasta las doce de la mañana.

7.º *Apertura de pliegos:* A las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Consistorial, y abarcará dos periodos: el primero se ceñirá a la apertura de los pliegos de «Referencias», y el segundo a la apertura de los de «Oferta económica». una vez cumplidos los trámites que se establecen en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º *Pagos de gastos:* Serán de cuenta del concesionario todos los gastos que se originen.

9.º *Modelo de proposición para el pliego de «Referencias»:* Don, con domicilio en, calle de, núm., documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen en el concurso-subasta para la adjudicación de la sala de fiestas y restaurante «La Cabaña», se comprometo a llevar la explotación de dicho establecimiento durante el plazo de veinticinco años, con sujeción a las cláusulas establecidas.

Acompaña los documentos señalados en la condición cuarta del aludido pliego de condiciones.

(Fecha y firma del concursante.)

10. *Modelo de proposición para el de «Oferta económica»:* Don, enterado de las condiciones económico-administrativas que rigen en el concurso-subasta para la adjudicación de la concesión de la sala de fiestas y restaurante «La Cabaña», se comprometo a llevar a cabo la explotación de dicho negocio durante el plazo de veinticinco años y mediante el pago de (en letra) pesetas en concepto de canon anual.

(Fecha y firma del concursante.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santander, 27 de abril de 1968.—El Alcalde, Máximo Fernández-Regatillo.—2.357-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar los servicios técnicos de ejecución y desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de esta ciudad.

Objeto y tipo del concurso.—Es objeto del presente concurso la contratación de los servicios técnicos de ejecución y desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Zaragoza, entre Arquitectos españoles colegiados, por el precio tipo en baja de 648.000 pesetas.

Duración del contrato y forma de verificar los pagos.—Los trabajos objeto de este concurso deberán estar realizados antes del 31 de diciembre de 1968. El pago, mediante las oportunas certificaciones, con cargo a la consignación señalada por el señor Interventor de Fondos Municipales.

Antecedentes.—Se hallan de manifiesto en la Sección de Urbanismo de la Secretaría General, durante las horas de oficina (de nueve treinta a trece treinta).

Garantía provisional.—Es de 12.960 pesetas.

Garantía definitiva.—Será la que resulte de la aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición.—El que figura al final del presente anuncio.

Plazo, lugar y hora en que han de presentarse los pliegos.—El plazo para la admisión de proposiciones es de diez días hábiles, a partir del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», terminando a las trece horas del día décimo. Las proposiciones pueden presentarse, además de en la Sección de Urbanismo, en Oficialía Mayor y Registro General de esta excelentísima Corporación.

Lugar, día y hora en que se verificará su apertura.—El acto de apertura de los pliegos se verificará en el salón de subastas de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al que fine el plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato, que pueda derivarse de este concurso, autorización superior alguna.

Todos los gastos que se originen con motivo de esta licitación serán de cuenta del adjudicatario, incluso el importe de los anuncios.

Las proposiciones deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y Municipal de 15. La falta de reintegro será defecto subsanable.

Modelo de proposición

Don, Arquitecto, perteneciente al Colegio de, vecino de, con domicilio en, calle de, número, manifiesta que enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 1968, referente al concurso de contratación de los servicios técnicos de ejecución y desarrollo del Plan General de Ordenación Urbana de la ciudad de Zaragoza, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se comprometo, con sujeción en un todo a las condiciones que han regido para este concurso, que han estado de manifiesto, y de las que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de ... (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir sus empleados de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos por jornada legal y por horas extraordinarias, que se utilicen dentro de los límites legales, no serán inferiores a los tipos fijados en los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 3 de mayo de 1968.—El Alcalde, Cesáreo Alierta.—Por acuerdo de Su Excelencia, el Secretario general, Luis Aramburo Berbegal.—2.462-A.